



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

La dirección de los mataderos, por V. M.—La II Asamblea de Unión Veterinaria y las Subdelegaciones, por V. M.—Carta circular.—Relación de Sres. Colegiados que han satisfecho la cuota de defunción de D. Epifanio Sanz, de Villamuelas.—**Ecos y Noticias.**

La dirección de los mataderos.

Considerando como de actualidad el hablar de esta cuestión, dado el interés que ha adquirido al presente con motivo de la serie de anomalías y lamentables desconciertos que se están llevando a cabo por el Ayuntamiento de Madrid para proveer la plaza de Director del nuevo matadero, hemos creído oportuno dar a conocer las ideas por nosotros expuestas al intervenir en la discusión del tema «La dirección de los mataderos», cuyo ponente era el prestigioso Veterinario Sr. Sanz Egaña, en la memorable IV Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Barcelona en Octubre de 1917.

Dió lectura el citado Sr. Sanz Egaña a su magistral ponencia, en la cual se hace un acabado estudio de todo cuanto se refiere a la organización y más perfecta explotación de los servicios que se desarrollan en el matadero público, demostrando con datos irrefutables la necesidad de que estos establecimientos estén dirigidos por un técnico que dirija y vigile la actividad industrial y la higiene de dichos centros; haciendo ver que no puede confundirse, en modo alguno, la administración de estos establecimientos, función recaudatoria, con la dirección, función gubernativa, directora de la actividad de los mismos, que ha de intervenir y vigilar todas las faenas y operaciones